

RESOLUCIÓN

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de 19 de diciembre de 2023, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, se conceden y deniegan subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento de los programas de Talleres de Empleo en los ejercicios 2023-2024.

SEGUNDO.- Publicada la referida resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA núm. 246 de 27 de diciembre de 2023), se advierte error material en el Anexo II, correspondiente a una de las especialidades formativas del Taller de Empleo Naturaleza, Deporte y Bienestar, de la entidad local Ayuntamiento de Oviedo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que “las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

Vistos los antecedentes de hecho expuestos y los fundamentos de derecho que son de aplicación,

RESUELVO

PRIMERO.- Rectificar el error advertido en el Anexo II, correspondiente a una de las especialidades formativas del Taller de Empleo Naturaleza, Deporte y Bienestar, de la entidad local Ayuntamiento de Oviedo, de la Resolución de 19 de diciembre de 2023, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA núm. 246 de 27 de diciembre de 2023), por la que se conceden y deniegan subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento de los programas de Talleres de Empleo en los ejercicios 2023-2024, en el siguiente sentido:

Donde dice:

Anexo II

PROYECTOS APROBADOS ENTIDADES LOCALES (85.01.322C.761.009)									
ENTIDAD PROMOTORA / CIF	PROYECTO/ N° EXPEDIENTE	ESPECIALIDADES FORMATIVAS	Nº PARTICIPANTES	SUBVENCIÓN 2023	SUBVENCIÓN 2024	TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PUNTUACIÓN BAREMACIÓN	PLAZO MESES	OBJETO DE ACTUACIÓN
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO P3304400I	TALLER DE EMPLEO NATURALEZA, DEPORTE Y BIENESTAR AYUD/2023/43962	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	10	440.014,57 €	442.695,98 €	882.710,55 €	5,61	12	El objeto de actuación es la Adecuación de parques y zonas verdes, elaboración de productos web y aplicaciones
		Confeccción y de publicación páginas web	12						
		Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web	12						



Estado del documento

Original

Página 1 de 2

Dirección electrónica de validación CSV

<https://consultaCVS.asturias.es>

Código Seguro de Verificación (CSV)

15250365017350345454



		Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes	10						informáticas relacionadas con los recursos naturales deportivos y de bienestar del municipio de Oviedo.
--	--	--	----	--	--	--	--	--	---

Debe decir:

Anexo II

PROYECTOS APROBADOS ENTIDADES LOCALES (85.01.322C.761.009)									
ENTIDAD PROMOTORA / CIF	PROYECTO/ Nº EXPEDIENTE	ESPECIALIDADES FORMATIVAS	Nº PARTICIPANTES	SUBVENCIÓN 2023	SUBVENCIÓN 2024	TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PUNTUACIÓN BAREMACIÓN	PLAZO MESES	OBJETO DE ACTUACIÓN
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO P3304400I	TALLER DE EMPLEO DE NATURALEZA, DEPORTE Y BIENESTAR AYUD/2023/43962	Actividades auxiliares en viveros, jardines y de jardinería	10	440.014,57 €	442.695,98 €	882.710,55 €	5,61	12	El objeto de actuación es la Adecuación de parques y zonas verdes, elaboración de productos web y aplicaciones informáticas relacionadas con los recursos naturales deportivos y de bienestar del municipio de Oviedo.
		Confección y de publicación de páginas web	12						
		Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web	12						

SEGUNDO.- Disponer la publicación de la Resolución dictada, en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.